



EXP-UNC: 16775/09

RESOLUCIÓN HCD N° 190/10

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. HCD 110/09 y Res HCS 406/09, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con DE, en el área Física de la Atmósfera (código interno 109/23);

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 (t.o.) y Ord. HCD 1/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal se ha expedido en disidencia;

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha aprobado el dictamen por mayoría que ha aconsejado la designación del único candidato -Dr. Raúl A. COMES- como Profesor Adjunto con DE;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen, por mayoría, del Jurado integrado por dos de sus Miembros Titulares Dres. Héctor Horacio CIAPPESONI y Giorgio CARANTI, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. HCD 110/09 y Res. HCS 406/09.

ARTICULO 2º.- Designar en consecuencia -según la propuesta del Jurado interviniente- la designación del Dr. Raúl A. COMES (legajo 16.714) como Profesor Adjunto con DE en el área Física de la Atmósfera (código interno 109/23); por el lapso 01 de agosto de 2010 y hasta el 31 de julio de 2015.

ARTICULO 3º.- El Dr. Comes, cesará como interino en el mismo cargo, simultáneamente con su designación como Profesor Adjunto con DE por concurso.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

ARTICULO 4º.- El Dr. Comes deberá concurrir, en el término de 10 días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 2009).

ARTICULO 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ.

md.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.